

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**MARTES 19 DE AGOSTO DE 2014**

#### **PROPONEN MONITOREAR PROGRAMAS DE OPINIÓN**

Para garantizar el derecho a la información, el Instituto Nacional Electoral (INE) debe incluir en su monitoreo a los programas de opinión, análisis y debate que se emiten en radio y televisión durante las campañas y precampañas electorales. Esa es la conclusión a la que llegó la mayoría de los profesionales y estudiosos de la comunicación consultados por el organismo antes de elaborar los Lineamientos sobre la cobertura mediática en el proceso electoral, que deberá aprobar el próximo 20 de agosto el Consejo General del INE. "Se deja fuera de este monitoreo y análisis del tratamiento de la información electoral al género que principalmente orienta la opinión pública y que nos refleja con toda claridad las tendencias de opinión", expusieron los defensores de las audiencias del Canal 22, Radio Educación, IMER y Noticias MVS, en una respuesta conjunta. Coincidieron en esa postura la Asociación Mexicana de Derecho a la Información (AMEDI), la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación (AMIC), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Cuajimalpa, Observatel y el Observacom. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, JOSÉ DAVID ESTRADA)

#### **PIDE CIRT CONSENTIR PUBLICIDAD "FORTUITA"**

La Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) pidió al Instituto Nacional Electoral (INE) no castigar las apariciones "fortuitas" de propaganda en algunos de sus espacios. En sus observaciones sobre los Lineamientos para la cobertura mediática en las próximas elecciones, el organismo que representa a los concesionarios en telecomunicaciones indicó que los medios no puede vigilar la conducta de todo el que sale al aire. "Que la aparición fortuita de algún elemento propagandístico dentro de los géneros periodísticos, lo cual escapa a la tutela de los concesionarios, no sea objeto de reproche", apuntó en un oficio enviado al INE. Miguel Orozco Gómez, director general de la CIRT, indicó que en procesos anteriores las autoridades han llegado al absurdo de castigar la aparición fortuita de elementos relacionados con partidos políticos. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, JOSÉ DAVID ESTRADA)

#### **ASPIRANTES A LOS OPLES, CON BAJOS RESULTADOS**

Según los resultados entregados por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval) al Instituto Nacional Electoral (INE) del examen de conocimientos electorales que se realizó el pasado 2 de agosto para iniciar el procedimiento de elección de consejeros de los Órganos Públicos Locales Electorales (OPLEs), los hombres que participaron obtuvieron un promedio de calificación de 69.18 y las mujeres de 63.02. Cabe resaltar que la participación de las mujeres fue menor a la de los hombres y que el promedio más bajo de este género lo obtuvo Nuevo León, con 57.6, lo que significa una calificación reprobatoria. En cuanto a los hombres, Campeche logró la calificación promedio más baja, pues sus participantes obtuvieron 62. En total, se presentaron al examen mil 23 mujeres y mil 928 hombres. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 6, AURORA ZEPEDA)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**MARTES 19 DE AGOSTO DE 2014**

#### **DISTRITO FEDERAL**

##### **TEJE EL PRI EN EL DF FRENTE CON EL PAN, PVEM Y NUEVA ALIANZA**

Mauricio López Velázquez, dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Distrito Federal, aseguró que la estructura electoral tricolor en la ciudad “es más” que Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, ex dirigente local del partido señalado por encabezar una presunta red de trata. Adelantó que inició negociaciones con otras fuerzas políticas para explorar la conformación de un frente por la alternancia en la ciudad, por lo cual se ha reunido con las dirigencias locales de Nueva Alianza, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) e inició pláticas con el Partido Acción Nacional (PAN). “No (será) a través de alianzas oportunistas o por la suma aritmética de preferencias reflejadas en encuestas, sino mediante acuerdos por la ciudad que logren la alternancia en las delegaciones y mayor presencia en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)”, dijo. Por otra parte, López Velázquez admitió que el tricolor capitalino tiene problemas financieros y administrativos desde hace 10 años, sin precisar la suma de los adeudos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN Y METRÓPOLI, P. 1 Y 2, DIANA VILLAVICENCIO; MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 17, ELIA CASTILLO)

##### **AHUMADA PIDE A JUEZ EMBARGAR BIENES DEL PRD**

Abogados del empresario Carlos Ahumada presentaron el viernes 15 de agosto una demanda ante juzgados mexicanos para que reclamen al Partido de la Revolución Democrática (PRD) y a Rosario Robles Berlanga, ex presidenta de ese instituto político, el pago de 520 millones de pesos o, en su caso, proceda la autoridad a embargar las cuentas bancarias de los demandados. “Emplácese de remate o defensa a los accionados para que dentro de un plazo total de 84 días comparezcan ante este Tribunal y opongán las excepciones y defensas legítimas de ley, si las tuvieran, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución en su contra”, señala el documento radicado en el Juzgado Undécimo de Distrito en materia civil del Distrito Federal, a cargo de Edith Alarcón. De acuerdo con los procedimientos de ley, la juez deberá pronunciarse en los próximos días. (EL UNIVERSAL, NACIÓN Y METRÓPOLI, P. 1 Y 4, REDACCIÓN)

##### **JUZGARÁN EN LIBERTAD A PANISTAS EN BRASIL**

Sergio Eguren y Rafael Medina, militantes del Partido Acción Nacional (PAN), continuarán con el proceso penal en su contra en Brasil fuera de la cárcel, pues consiguieron la libertad provisional gracias a un Habeas Corpus, informó Alejandro Olea, uno de sus abogados. El Tribunal Superior de Justicia del estado de Ceará otorgó ese beneficio a los panistas, así como a Ángel Eguren y Mateo Codinas, quienes fueron detenidos y encerrados en una prisión de la ciudad de Fortaleza tras ser acusados de tocar a una mujer y agredir a la pareja de ella. Aún falta que el Juez Penal determine cuáles serán las medidas de seguridad que deberán aplicar a los panistas para que enfrenten su proceso ante la justicia brasileña, precisó Olea. (REFORMA, CIUDAD, P. 1, ALBERTO ACOSTA)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**MARTES 19 DE AGOSTO DE 2014**

#### **JALISCO**

##### **ANTE LA PGR EN JALISCO, ACUSAN A MAMÁ ROSA DE DELITOS ELECTORALES Y OTROS ILÍCITOS**

Diez denuncias por los delitos de enriquecimiento ilícito, corrupción de menores, privación ilegal de la libertad y supresión del estado civil, así como por ilícitos electorales, han sido presentadas ante la delegación de la Procuraduría General de la República (PGR) en Jalisco contra Rosa Verduzco, conocida como Mamá Rosa, quien por décadas dirigió el albergue La Gran Familia, en Michoacán, del que en julio pasado fueron rescatadas unas 500 personas, la mayoría menores de edad. La Fundación para Niños Robados y Desaparecidos (FIND) ha presentado las denuncias. Juan Manuel Estrada Juárez, su presidente, señaló que una fue por delitos electorales, pues supuestamente Mamá Rosa obligaba a los mayores de edad internados en ese lugar a votar —casi siempre— por el Partido Acción Nacional (PAN). El activista dijo que la organización presentó una queja ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) por la actuación de la PGR, que se basó en la opinión de sólo una especialista para afirmar que Mamá Rosa no es imputable. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 9, MAURICIO FERRER)

#### **MICHOACÁN**

##### **DIFUNDEN IMÁGENES DE DOS ALCALDESAS EN REUNIÓN CON LA TUTA**

Salma Karrum y Dalia Santana, alcaldesas de los municipios de Pátzcuaro y de Huetamo, Michoacán, respectivamente, aparecen en imágenes tomadas de un video durante una reunión con Servando Gómez Martínez, la Tuta, líder de Los Caballeros Templarios. No se tiene el registro de la fecha en que se habría efectuado ese encuentro. En tanto, a casi siete meses de iniciada la estrategia federal de seguridad en la entidad, autoridades presumen haber logrado contener a dicho cártel. "Están disminuidos, pero el hecho de que estén disminuidos no significa que nos confiemos", declaró Alfredo Castillo, comisionado federal para la Seguridad y el Desarrollo Integral en Michoacán. Asimismo, con 500 elementos certificados y capacitados en acciones preventivas y operativas, ayer entró en funcionamiento el nuevo modelo policiaco de Michoacán. La llamada Fuerza Ciudadana fusionará a todas las corporaciones policiacas estatales y municipales en una sola corporación. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, QUADRATÍN; REFORMA, NACIONAL, P. 16, ADÁN GARCÍA)

#### **OAXACA**

##### **RASURA SNTE AJUSTES DE CUÉ A LEY EDUCATIVA**

La Sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y padres de familia entregaron ayer al Congreso local el anteproyecto de la ley educativa para Oaxaca, sin las 18 modificaciones que realizó el gobierno de Gabino Cué. La iniciativa de Ley Estatal de Educación, que incluye 159 artículos y 16 transitorios, fue recibida en la antesala de la Oficialía Mayor de la LXII Legislatura de Oaxaca, sin la presencia de algún diputado local. David Estrada Baños, titular de la Secretaría de Relaciones de la Sección 22 del SNTE, indicó que esta entrega es para evitar que con las modificaciones que le hizo el Poder Ejecutivo a su propuesta de ley, se armonicen las leyes estatales de educación con la reforma educativa. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 16, LUPITA THOMAS)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**MARTES 19 DE AGOSTO DE 2014**

#### **CONTRATARÁN A MAESTROS SIN EXAMEN**

A partir del próximo lunes, el gobierno de Oaxaca comenzará la contratación de maestros sin la evaluación a la que obliga la reforma educativa para dar clases. De acuerdo con una circular interna del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), entregada a la dirigencia magisterial de la Sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), los egresados de las 11 normales de la entidad serán contratados para este ciclo escolar 2014-2015. El IEEPO empleará a los recién egresados de las normales como maestros de primaria, parte de los acuerdos de las mesas de alto nivel, entre el subsecretario de Gobernación, Luis Enrique Miranda Nava, y la Comisión Política de la Sección 22 del SNTE. Los profesores serán contratados con claves de movimiento 95, equivalentes al interinato, y en seis meses serán sometidos a un “mecanismo administrativo inteligente”, en lugar del examen de ingreso del Servicio Profesional Docente. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 16, PATRICIA BRISEÑO)

#### **QUERÉTARO**

##### **CASINEROS SOBORNARON A AUTORIDADES EN QUERÉTARO**

La empresa Entretenimiento de México, S.A. de C.V., (Emex), propiedad de Juan José Rojas Cardona, llamado Zar de los Casinos, y de su hermano Arturo, entregó dinero a autoridades municipales en San Juan del Río, Querétaro, para obtener permisos que les permitiera operar casas de apuestas. De acuerdo con un reporte del gobierno federal que fue entregado a la Comisión Especial de Casinos de la Cámara de Diputados, “Emex dio dinero a la administración municipal” para que su respuesta a favor de la apertura, ante el requerimiento por parte de la Secretaría de Gobernación (Segob), fuera favorable. En ese sentido, “información de inteligencia” logró constatar que para el funcionamiento del casino Sport Zone, el municipio validó el permiso, lo cual no le correspondía, pues la Ley Orgánica Municipal no le confiere a las instancias de Finanzas de la alcaldía dar este tipo de anuencias. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, FRANCISCO NIETO)

#### **SONORA**

##### **DENUNCIAN AL GRUPO DE LARREA POR EL DERRAME EN CANANEA**

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) presentó ayer ante el Ministerio Público Federal una denuncia penal por delito ambiental en contra de las empresas Grupo México y su filial Buena Vista del Cobre, por su presunta responsabilidad en el derrame de 40 mil metros cúbicos de sulfato de cobre acidulado en el río Bacanuchi en Cananea, Sonora. A estas empresas también se les podría fincar juicio, de acuerdo con la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, con lo que la sanción económica sería hasta de 40 millones de pesos, además de que deben hacerse cargo de la reparación de los daños ocasionados por la emergencia, informó en un comunicado la Profepa. Precisó que ya está en curso un proceso administrativo y se hará una inspección a todo el funcionamiento de la planta. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 3, ANGÉLICA ENCISO; REFORMA, NACIONAL, P. 3, EVLYN CERVANTES Y ROLANDO CHACÓN)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**MARTES 19 DE AGOSTO DE 2014**

**TABASCO**

#### **HIJA DE GRANIER MELO BUSCA AMPARO**

Una de las hijas de Andrés Granier Melo, ex gobernador de Tabasco, interpuso un recurso de amparo por el aseguramiento de una propiedad que se encuentra a su nombre, según reveló Fernando Valenzuela Pernas, titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE). Valenzuela refirió que la propiedad de una de las herederas de Granier Melo se encuentra ubicada en el Centro Histórico de Villahermosa lo que le da una gran plusvalía, aunque no quiso decir si el inmueble está a nombre de Paulina o Mariana Granier Calles. Advirtió que la casa fue asegurada ya que podría ser utilizada para resarcir los daños causados por el ex mandatario por el delito de desfalco al erario. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 20, FABIOLA XICONTÉNCATL)

**SALA SUPERIOR**

#### **EL TEPJF IMPARTE JUSTICIA CON PERSPECTIVA INDÍGENA**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) contribuye a consolidar la impartición de una justicia con perspectiva pluricultural, ya que vela y hace cumplir los derechos político-electorales de los integrantes de los pueblos originarios, aseguró Josefina García Hernández, secretaria de la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados. Durante la emisión del programa Justicia electoral a la semana, dijo que el Tribunal se ha ganado la confianza de los integrantes de los pueblos y comunidades indígenas, porque cuando resuelve asuntos de índole electoral que los involucran, ha emitido resoluciones para hacer efectivos sus derechos, con lo cual ha garantizado la tranquilidad y paz social. La legisladora comentó que para proteger ampliamente las garantías fundamentales de este sector, también es necesario facilitar la procuración de justicia. Por otro lado, durante la emisión del programa EscúchaTE, que se transmite por [www.te.gob.mx](http://www.te.gob.mx), Flavia Freidenberg, directora del Instituto de Iberoamérica de la Universidad de Salamanca, España, destacó que el TEPJF fortalece la democracia al interior de los partidos políticos y se ha convertido en un ejemplo a seguir para otros tribunales del mundo, al emitir criterios jurisprudenciales novedosos para respetar los derechos de los militantes. Puntualizó que con su actuación ha salvaguardado los derechos político-electorales de los integrantes de los institutos políticos, al garantizar el acceso a la información y a los cargos de representación popular, así como su participación en las decisiones internas. (NOTIMEX, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 9, DOLORES ACOSTA; INTERNET: AGENCIA JM.COM, REDACCIÓN; YAHOO NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; PÁGINA CIUDADANA.COM, REDACCIÓN; ESSE PAISANO.COM, REDACCIÓN; PERIÓDICO AVANCE.COM, PEPE REYNA)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**MARTES 19 DE AGOSTO DE 2014**

#### **EL TEPJF GARANTIZA LA TRANSPARENCIA EN FAVOR DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES: NAVA GOMAR**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) es una instancia de ventanas abiertas, accesible y pública que garantiza la máxima publicidad y tutelaré que en los comicios el principio constitucional de transparencia sea respetado, en favor del ejercicio de los derechos político-electorales del ciudadano, afirmó Salvador Nava Gomar, magistrado de la Sala Superior. Al dictar la conferencia “La transparencia en materia electoral”, en el marco de las Jornadas de Transparencia Electoral de la Tercera Circunscripción, recordó que, con base en las recientes modificaciones a la Carta Magna en ambos temas, el máximo Tribunal comicial del país vigilará que el derecho humano de acceso a la información no sea violentado en perjuicio de las prerrogativas políticas de la ciudadanía. Al Inaugurar las actividades de las Jornadas de Transparencia Electoral, destacó que José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior, estableció la transparencia como eje rector de la actividad del organismo durante 2014. (CUARTO PODER.COM, NOTIMEX)

#### **MODIFICA SALA SUPERIOR ASIGNACIÓN DE DIPUTADOS PLURINOMINALES EN NAYARIT**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) modificó, en plenitud de jurisdicción, la asignación de diputados por el principio de representación proporcional en Nayarit, cuyo Congreso fue instalado este 18 de agosto. El TEPJF ordenó al Consejo General de Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN) que se acate la siguiente distribución de diputados de representación proporcional: al Partido Acción Nacional (PAN) le corresponden cuatro diputados; al Partido de la Revolución Democrática (PRD) tres; a la Coalición por el Bien de Nayarit, conformada por los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM), así como por Nueva Alianza, le corresponde uno; al Partido del Trabajo (PT) dos, y a Movimiento Ciudadano (MC) dos. Por unanimidad, el Pleno avaló el proyecto de sentencia elaborado por la Ponencia del magistrado Salvador Nava Gomar, en el que se propuso revocar la resolución de la Sala Regional Guadalajara, al considerar que dicha distribución se realizó en cumplimiento de las modificaciones establecidas en la reciente reforma político-electoral, plasmadas en el artículo 116 de la Constitución, que evitan la sub y sobrerrepresentación. (CANAL JUDICIAL.COM, REDACCIÓN)

#### **PARTICIPARÁ EL TEPJF EN SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE TEMAS ELECTORALES**

Con la presencia de ponentes de ocho países latinoamericanos, la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) será sede del Seminario Internacional “La institucionalidad electoral en América Latina”, organizado en conjunto con el gobierno estatal, consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El seminario se llevará a cabo los días 21 y 22 de agosto con el apoyo de la Universidad Popular de la Chontalpa (UPCH) y del gobierno de la entidad. En rueda de prensa, Querubín Fernández Quintana, rector de la UPCH, y Ulises Alejandro Hidalgo, coordinador de Difusión Cultural y Extensión Académica, destacaron la calidad del contenido de este seminario, que tendrá como ponentes a Carlos Moreira, investigador de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC); César Astudillo, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y a Arturo Núñez Jiménez, gobernador tabasqueño. Además, Janine Madeline Otálora Malassis, magistrada presidenta de la Sala Regional Distrito Federal del TEPJF, participará como comentarista de una conferencia impartida por Dieter Nohlen, académico de la Universidad de Heidelberg, Alemania, a quien se rendirá un homenaje durante el evento. (EL IMPARCIAL DE TABASCO.COM, REDACCIÓN)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**MARTES 19 DE AGOSTO DE 2014**

#### **TRIBUNAL ELECTORAL DE COAHUILA RATIFICA FALLO DE IEPC**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Coahuila (TEPJEC) ratificó el acuerdo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) de esa entidad, sobre la asignación de las nueve diputaciones plurinominales repartidas entre los partidos Acción Nacional (PAN), Verde Ecologista de México (PVEM) y de la Revolución Democrática (PRD). El organismo jurisdiccional local declaró improcedentes los argumentos planteados por el PAN en su impugnación, que reclamaba cinco diputaciones por el principio de representación proporcional. Daniel García Nájera, magistrado Presidente del TEPJEC, dijo que en este caso la reforma al artículo 116 constitucional no aplica, porque ya había iniciado el proceso electoral 2014-2015. Sin embargo, adelantó que el blanquiazul se inconformará ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (LA JORNADA, ESTADOS, P. 28, LEOPOLDO RAMOS; **INTERNET**: MILENIO.COM, RAÚL CORONADO; EL HERALDO DE SALTILLO.COM, LEOPOLDO RAMOS)

#### **DESTACA PEÑA NIETO REFORMAS EN PROGRAMA DE TELEVISIÓN**

Enrique Peña Nieto, presidente de México, apareció ayer en el programa Hoy de Televisa, donde sostuvo que las 11 reformas estructurales concretadas por el Congreso de la Unión permitirán sentar una nueva base para que el país pueda desarrollarse. La plática fue grabada la semana pasada en Palacio Nacional. La primera etapa se transmitió ayer y duró siete minutos. La mecánica se centró en que los conductores le preguntaron primero al Ejecutivo sobre sus actividades cotidianas y luego de manera concreta sobre las reformas y sus beneficios para el país. El mandatario señaló que el gran reto de su gobierno es la instrumentación de las reformas e insistió en que los beneficios se sentirán con el paso del tiempo. Dijo que hay acciones que se deben llevar a cabo, pues derivan de las nuevas leyes, las cuales fijan plazos, y que su administración cumplirá en tiempo con lo que establecen los nuevos mandatos legales. En tanto, durante la inauguración del ciclo escolar 2014-2015 en Toluca, Estado de México, Peña Nieto anunció el inicio del Programa de la Reforma Educativa, que tendrá una inversión superior a los siete mil 500 millones de pesos que se otorgarán a 20 mil escuelas, con el objetivo de mejorar sus condiciones. Resaltó que por primera vez en la historia, maestros, directivos y padres de familia podrán decidir cómo usar los recursos en los planteles educativos. En dicho evento, Angélica Rivera, primera dama de México, llamó a los estudiantes a evitar las agresiones escolares y hacer de la etapa estudiantil un espacio de sana convivencia. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 6, FRANCISCO RESÉNDIZ; REFORMA, NACIONAL, P. 4 Y 6, STAFF)

#### **PARTIDOS Y GOBIERNOS REGALAN PAQUETES ESCOLARES EN BUSCA DE BENEFICIOS ELECTORALES**

El inicio del ciclo escolar 2014-2015 fue aprovechado por gobiernos y partidos para hacerse promoción político-electoral. En Tapachula, el gobierno de Manuel Velasco Coello, gobernador de Chiapas, entregó paquetes escolares a estudiantes de nivel preescolar, primaria y secundaria. En Chihuahua, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) regaló seis mil mochilas con útiles escolares a niños de bajos recursos. En Nuevo León, Margarita Arellanes, alcaldesa de Monterrey, otorgó mochilas y paquetes escolares a través de personal municipal instalados en la parte exterior de los planteles. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, STAFF)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**MARTES 19 DE AGOSTO DE 2014**

#### **EL PRI NO APROVECHA ESCÁNDALO PANISTA: ORTEGA PACHECO; REVELA BAILARINA QUIÉN LAS CONTRATÓ**

Ivonne Ortega Pacheco, secretaria general del Partido Revolucionario Institucional (PRI), manifestó que ese instituto político no está aprovechándose del escándalo en el Partido Acción Nacional (PAN), tras darse a conocer un video en el que diputados conviven con bailarinas de un table dance en una fiesta privada en Puerto Vallarta, Jalisco. “No estamos apostando a lo que sucede con el de enfrente, más bien estamos concentrados en lo que tenemos que hacer como partido para obtener resultados electorales en Coahuila y Nayarit, que es el fortalecer nuestra estructura”, señaló. Una de las bailarinas asistentes a la fiesta de los legisladores panistas dijo que quien las contrató fue Óscar Pérez, ex secretario particular del alcalde Ramón Guerrero, y quien las llevó a la Villa donde se realizó dicha reunión, que duró tres días, fue un empleado panista de Reglamentos Municipales. Agregó que Walter Frank, contratista de obra pública del ayuntamiento de Puerto Vallarta, habría pagado cinco mil pesos a cada una de ellas para que les dieran un “servicio sexual” a los diputados encabezados por Luis Alberto Villarreal. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 5 Y 7, EDUARDO CABRERA Y STAFF)

#### **INSTAN A AMPLIAR CONSULTA SOBRE RELEVOS DEL PAN**

Senadores del Partido Acción Nacional (PAN) pidieron a Gustavo Madero Muñoz, presidente nacional, abrir consultas con los integrantes de la bancada sobre quién podría ocupar la presidencia de la Mesa Directiva. De acuerdo con la versión del senador Ernesto Ruffo, Madero Muñoz se comprometió a tomar en cuenta la opinión de sus correligionarios. Ruffo reconoció que para la presidencia de la Mesa Directiva —que este año, a partir del 1 de septiembre, le corresponde al blanquiazul— se mencionan los nombres de Roberto Gil y Héctor Larios. Durante la reunión, hace nueve días, el grupo de 14 senadores del blanquiazul también le planteó a Madero que debía proceder de la misma manera en caso de que decidiera, conforme a los Estatutos del blanquiazul, relevar a Jorge Luis Preciado, coordinador del grupo. Ruffo indicó que se maneja esa posibilidad, ya que Preciado busca ser candidato al gobierno de Colima y en cualquier momento podría dejar su cargo. Agregó que, desde su punto de vista, la mejor opción para coordinar a la bancada es el ex gobernador guanajuatense Juan Carlos Romero Hicks. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, MAYOLO LÓPEZ)

#### **PROYECTAN EN SENADO “ESTÍMULOS” PARA 2015**

Pese a que están a la mitad de su encargo legislativo, los senadores analizan la entrega de un estímulo monetario de 107.5 millones de pesos para 2015. De acuerdo con el anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2015, en diferentes proyecciones en materia de gasto se incluye la partida de provisiones para obligaciones económicas trianuales, el llamado “Estímulo por término de Legislatura”. A esa bolsa se suman 60 millones de pesos por concepto de “Incrementos salariales”; 50.2 millones para el “Fortalecimiento del proceso legislativo”, y 119.7 millones de pesos para la conservación, mantenimiento y operación de su nueva sede. En total, los senadores plantean la posibilidad de ejercer recursos adicionales por 337.4 millones, sólo en lo que respecta a las provisiones del Ramo 23. Según consta en documentos del Comité de Administración del Senado, los legisladores tienen por lo menos tres proyecciones para el incremento de sus gastos en 2015. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, CLAUDIA GUERRERO)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**MARTES 19 DE AGOSTO DE 2014**

#### **EL SUEGRO INCÓMODO DE GIL ZUARTH**

A pocos días de la boda del senador Roberto Gil Zuarth, senador del Partido Acción Nacional (PAN), William David Knight, padre de la novia, cambió de nombre 12 propiedades en Texas, adquiridas con su sueldo de funcionario público de medio nivel entre 2008 y 2013. El registro público del condado de Hidalgo, en los límites de la ciudad de McAllen, en Texas, comenzó a recibir notificaciones de que varias de las propiedades adquiridas por la nueva familia política del panista, cambiaban de dueño. Las 12 propiedades, que suman un costo de dos millones de dólares, habían sido compradas entre 2008 y 2013 por la familia Knight Corripio. Sin embargo, se trató únicamente de una forma de borrar la huella pública del padre de Elia Mary, actual director del Centro SCT Veracruz, pues la compañía inmobiliaria que ahora posee las viviendas, es administrada por su madre, Elia del Socorro Corripio, y por su hermano, Alejandro Knight, de acuerdo con el registro de corporaciones del Departamento de Estado en Texas. (REPORTE ÍNDIGO, NACIONAL, P. 1, PENILEY RAMÍREZ)

#### **ABRE LA CFE AL CAPITAL PRIVADO 16 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA**

A una semana de promulgada la reforma energética, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) comenzó los procesos de licitación de 16 proyectos de infraestructura eléctrica, que requerirán una inversión total de cuatro mil 900 millones de dólares. Durante la presentación de los proyectos, efectuada en el Museo Tecnológico (Mutec) de la CFE, Enrique Ochoa Reza, director general de la empresa productiva del Estado, explicó que se trata de dos gasoductos, dos ramales de gas natural, tres centrales de generación de energía eléctrica de ciclo combinado, la rehabilitación y modernización de una central hidroeléctrica, tres líneas de transmisión y cinco paquetes para mejorar las redes de distribución eléctrica del país. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 22, JUAN CARLOS MIRANDA)

#### **PROYECCIÓN ELECTORAL 2015/ JOSÉ ANTONIO CRESPO**

Aunque falta casi un año para la elección intermedia de 2015, nunca está por demás conocer cómo se va moviendo la opinión pública y sus intenciones de voto. Por lo cual resultó pertinente la encuesta nacional que publicó Reforma hace algunos días (6/ago). Cada elección es una oportunidad para refrendar apoyos o cobrar facturas a los partidos según su desempeño, las reformas promovidas y aprobadas, o sus posiciones en contra. Así, el PRD y Morena buscan sacar tajada electoral de la reforma energética aprobada por el PAN y el PRI, y aseguran que se trata de una abierta traición a la patria, incluso un “golpe de Estado legislativo” —más que una mayoría legal—, que los mexicanos evidentemente no perdonarán. La elección sería una primera y básica forma de cobrar la afrenta; la encuesta referida señala incluso que 57% de priístas y 61% de panistas están contra esa reforma; lo lógico sería entonces que eso se reflejara en las urnas. Sin embargo, la misma encuesta proyecta que los partidos golpistas (PAN, PRI y PVEM) reunirían 67% de la votación efectiva; una mayoría calificada. No habría tal castigo. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 21, JOSÉ ANTONIO CRESPO)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**MARTES 19 DE AGOSTO DE 2014**

#### **MUERE ANTONIO DE ICAZA, EMBAJADOR EMÉRITO**

Eusebio Antonio de Icaza, embajador emérito de México, falleció ayer a los 66 años de edad. El fallecido diplomático, que nació en Beirut en 1948 cuando su padre era el representante de México en Líbano, ocupó importantes posiciones; incluso las embajadas de México en Brasil, en Alemania Federal y ante la Organización de Estados Americanos (OEA). La noticia de su muerte fue dada a conocer por el subsecretario de la SRE mediante su cuenta de Twitter, y en ella informó que hoy después de las 10:00 horas se recibirán condolencias en una agencia funeraria ubicada en la delegación Benito Juárez. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4, IVÁN SALDAÑA)

#### **GÉNEROS DE OPINIÓN**

##### **DEFENSA DE DERECHOS POLÍTICOS, UN CAMINO LARGO/ MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA**

Manuel González Oropeza, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), escribió: “Desde el siglo XIX y hasta la reforma de 1996, ciudadanos mexicanos exploraron la posibilidad de proteger sus derechos político-electorales a través del juicio de amparo. Sin embargo, esa eventualidad siempre estuvo cerrada, con excepción de un breve periodo en el siglo XIX, cuando estuvieron al frente de la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Sebastián Lerdo de Tejada, Pedro Ogazón y José María Iglesias”. En un artículo publicado con llamado en portada del suplemento “Los políticos” del periódico El Economista, el Magistrado refirió que: “Desde fines del siglo XIX se había discutido si los derechos políticos forman parte de los derechos humanos. La conclusión que prevaleció hasta 1996 con la reforma constitucional al crearse el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) fue que los derechos políticos no eran parte de los derechos humanos; argumento que evitó que el amparo fuera interpuesto para proteger los derechos políticos. Desde 2000 hasta 2004, el TEPJF a través de diversas resoluciones estudió la posibilidad de permitir la procedencia del JDC para impugnar la violación de los derechos político-electorales a través de los estatutos de los partidos políticos. En el 2011, el TEPJF refirió que el JDC procedía para tutelar derechos fundamentales vinculados con los derechos políticos, pues de lo contrario se vulnerarían los principios tutelados por las normas jurídicas que rigen la actuación de los partidos políticos y de las autoridades electorales. Con la reforma al artículo 1º constitucional, la sentencia Rosendo Radilla emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos vs el Estado mexicano, el Expediente Varios 912/2010 y la Contradicción de Tesis 293/2011 (ambos resueltos por la SCJN) y las sentencias relevantes del TEPJF, se han puesto sobre la mesa los elementos para la tutela y protección de estos derechos en el Estado mexicano”. (EL ECONOMISTA, SUPL. LOS POLÍTICOS, P. 1 Y 14, MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**MARTES 19 DE AGOSTO DE 2014**

#### **ESPECTRO/ REGULADORES, GANONES/ JAVIER TEJADO DONDÉ**

El gobierno federal y el Congreso han generado una serie de cambios legislativos que apenas hace unos meses parecían imposibles. Han logrado modificar leyes en materia educativa, financiera, energética, bancaria, tributaria, penal, electoral, autoral, de transparencia y de telecomunicaciones, entre otras. Ahora falta por ver que su ejecución sea la correcta. Por lo pronto, los únicos que han ganado con las reformas realizadas son los organismos reguladores. Vaya que han ganado, y lo seguirán haciendo, recursos públicos provenientes de nuestros impuestos. Un caso es el del Instituto Nacional Electoral (INE, antes IFE), que pedirá esta misma semana un brutal incremento de presupuesto dadas sus nuevas obligaciones y requerimientos. Para el año entrante, el INE planea pedir entre 2 mil 500 a 3 mil millones de pesos en gastos, más otros mil millones para la construcción de un edificio. Así, el INE nos podría llegar a costar 4 mil millones de pesos adicionales en 2015. Es tan grande este incremento que incluso está por encima, en un 20%, de lo que se gastó en el país en las elecciones de 2012. En ese año se eligieron todos los cargos posibles: Presidente, senadores, diputados, jefe de gobierno del DF, gobernadores, alcaldes y diputados locales, mientras que el próximo año solamente se elegirán diputados y algunas gubernaturas. Así que tampoco hay comparación, por el número de elecciones, que justifiquen un aumento presupuestal de 4 mil millones. En adición a los gastos del INE, hay que añadir lo que va a costar la nueva Sala Especializada del Tribunal Electoral, la cual se estima nos costará otros mil millones de pesos. (EL UNIVERSAL, CARTERA, P. 6, JAVIER TEJADO DONDÉ)

#### **ASTILLERO/ JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ**

Enrique Peña Nieto ha vuelto a las explícitas andadas televisas. Como en sus mejores tiempos de dispensador de pagos por propaganda apenas encubierta en programas de televisión, con el presupuesto del Estado de México puesto al servicio de una precampaña política que evidentemente buscaba la llegada a Los Pinos, el enflaquecido atacomulquense volvió a utilizar el canal de las estrellas para simular ejercicios periodísticos y aprovecharse de cámaras y micrófonos dóciles, acrílicos, orgullosamente superficiales, para promover sin contrapeso alguno sus reformas tan polémicas y los presuntos resultados de ensueño del México Milagro anunciado en el programa Hoy, con los conductores Andrea Legarreta y Raúl Araiza. Junto a la sonrisa complaciente de Andrea Legarreta estaba su compañero de foro, Raúl Araiza, un “actor/ecologista”, como era identificado en videos de promoción del Partido Verde Ecologista de México en 2009 y 2012. Esos trabajos especiales para engañar al público votante, aparentando que son actores “convencidos” por sí mismos de lo que expresan verbal o gestualmente, llevaron a Televisa, Editorial Televisa (que usando sus novelas conseguía “entrevistas” de promoción electoral igualmente tramposas) y al Verde a recibir sanciones por parte de las autoridades comiciales. En enero de 2012, por ejemplo, el PVEM comenzó a pagar la multa originalmente impuesta de 200 millones de pesos, luego reducida a la mitad por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por haberse valido de propaganda encubierta en los comicios de tres años atrás, mediante spots de las revistas TvyNovelas (Televisa) y Vértigo (relacionada con Televisión Azteca) e incluso la aparición de Araiza con una camiseta con la leyenda “Soy Verde” en la telenovela Un gancho al corazón. A pesar de ello, el reincidente Peña Nieto apareció junto al infractor Araiza, con similar formato de simulación periodística. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 4, JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**MARTES 19 DE AGOSTO DE 2014**

**SALA DISTRITO FEDERAL**

#### **RECONOCE TEPJF “COMPLEJA INGENIERÍA” DEL NUEVO ESQUEMA ELECTORAL EN EL PAÍS**

Janine Madeline Otálora Malassis, magistrada presidenta de la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), reconoció que el nuevo modelo electoral en el país, representa una compleja ingeniería que deberá ser difundida para la orientación oportuna de la ciudadanía. Al acudir a la inauguración del curso de actualización en materia electoral impartido por integrantes de esa instancia jurisdiccional, consideró que es importante que en la academia se difundan las bondades del nuevo esquema electoral, a fin de tener bases sólidas para la impartición de justicia en procesos de elección. El curso de actualización en materia electoral se llevará a cabo en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) desde ayer y hasta el próximo jueves. En las mesas de trabajo participarán especialistas en materia político-electoral local y nacional. (GENTETLX.COM, GERARDO ORTA)